CONCEJO DELIBERANTE 1 V.G. GALVEZ

Expte. N° 8.163/23

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756;

La Ordenanza N°1.947/10, Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y Otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante y **sus** modificaciones;

La Declaración N°489/18 Deportista destacada de la ciudad a Vanina Noemí Correa "Guardameta del Seleccionado Argentino de Fútbol Femenino";

La trayectoria deportiva y la participación de Vanina Correa en los cuatro mundiales de fútbol femenino así como también como *Coordinadora* del Programa Municipal "Ellas Juegan" de fomento del fútbol femenino en nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el actual "Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante", según la Ordenanza N°2.583/18 aprobada el 6 de diciembre de 2.018 modificando la Ordenanza N°1.947/10 prevé en su Anexo I, Artículo 9 lo siguiente: "ART.9°) PERSONA DESTACADA: La distinción de "Persona destacada para la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez" podrá ser otorgada a personas físicas nacidas en la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, que estén residiendo en ella o que hayan residido en la ciudad más de *dos años* continuos, que se estén destacando o hayan sobresalido en un acontecimiento comprobable y certificado a nivel nacional *y/o* internacional, en ámbitos como el deporte, la cultura, la ciencia, el arte y toda otra disciplina que merezca ser fomentada. En el caso de las disciplinas deportivas las mismas deberán estar reconocidas en una entidad federada". [...]

Que la villagalvense Vanina Noemí Correa, nacida el 14 de agosto de 1.983, es oficialmente una deportista destacada de nuestra ciudad, mediante la declaración N°489/18 aprobada el 22 *de* noviembre de 2.018 por este cuerpo debido a la gran trayectoria que lleva desempeñado *como* futbolista, comenzando en el Club "Villa Diego Oeste" de Villa Gobernador Gálvez.

Que la arquera de la selección femenina surgió del fútbol interior, el que reivindica por tener gran cantidad y calidad de jugadoras en las ligas de cada provincia para el aporte al crecimiento del fútbol femenino y que ha pasado por clubes como Rosario Central, Boca Juniors, Banfield y Renato Cesarini, Club Social Lux de la vecina ciudad de Rosario formando parte de planteles que disputaron diferentes torneos representando a nuestra ciudad desde sus 16 años.

Que debutó en Rosario Central a sus 16 años, en el año *2.000.* Allí se mantuvo hasta 2.003 y luego atajó en Boca Juniors, hasta 2.005. Su siguiente paso fue en Banfield, donde participó de 2.005 a 2.008, para luego volver al Xeneize por un año más. En 2.009, se desempeñó en el Club Renato Cesarini.

Que, tras seis años alejada de la práctica profesional, en 2.015 volvió a ponerse la camiseta Canalla. En 2.016 participó en el Club Social Lux, donde se mantuvo hasta 2.018. En 2.019 inició su cuarto paso en el Gigante de Arroyito por un año. San Lorenzo la contrató para el 2.020, y en 2.021 tuvo su primera experiencia europea en *RCD* Espanyol de Barcelona donde una lesión le impidió tener continuidad. Decidió retornar al Ciclón para 2.021, y finalmente a principios de 2.022 comenzó su quinto ciclo en Rosario Central.

Que su gran desempeño como arquera la convocó al Seleccionado Argentino de Fútbol Femenino, representando a nuestra ciudad.

Que con la camiseta albiceleste debutó en el año 2.003, y desde ese entonces, participó en todo

CONCEJO DELIBERANTE 2 V. G. GALVEZ

tipo de competencias y experiencias. En su recorrido tiene participación atajando *en* cuatro mundiales, estos fueron los cuatro mundiales en que nuestra selección clasificó hasta el día de hoy, la primera Copa Mundial a la que clasificó la selección femenina de fútbol en el año 2.003 y luego en 2.007, 2.019 y el más reciente en este año, 2.023.

Que además con el seleccionado nacional Vanina disputó los Campeonatos de los Sudamericanos de 2.003 obteniendo el segundo lugar y de 2.006 en el que nuestra selección se *coronó* Campeona. También tres Juegos Panamericanos en 2.003, 2.007 y 2.019, la Copa América de 2.018 y disputó los Juegos Olímpicos de Pekín en 2.008.

Que Correa se desempeña actualmente *como* vicepresidenta de la Confederación Argentina de Deportes desde agosto de 2.021.

Que se desempeña, además, como Coordinadora del Programa Municipal "Ellas Juegan" en nuestra ciudad desde el año 2.021, el cual tiene como objetivo promover la práctica del deporte femenino desde las categorías infantiles y juveniles desde el futbol, una disciplina que crece día a día mediante encuentros deportivos en espacios públicos descentralizados fomentando la convivencia, la integración social y hábitos de vida saludables organizando torneos para jóvenes y adultas, escuelas de fútbol en el Club Sportivo y en los playones públicos, y un trabajo articulado junto a la LIFA.

Que en ese marco y tras un trabajo articulado con la Liga Infantil de Fútbol Asociado (LIFA), se presentó recientemente la liga infantil de fútbol femenino, de la cual participarán 14 equipos en las categorías sub-10 y sub-13.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN Nº 694/2.023

ART.1°) Declárase persona destacada para la ciudad de Villa Gobernador Gálvez en el ámbito del deporte a la Sra. Vanina Correa por su participación en los cuatro mundiales de fútbol en que la Selección femenina de fútbol ha clasificado, por su extensa trayectoria como futbolista federada representando a nuestra ciudad, nuestra provincia y nuestro país destacándose a nivel nacional e internacional y por su participación como Coordinadora del Programa Municipal "Ellas Juegan".

ART.2°) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 17 de agosto de 2023.

Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

MUNICIPALIDAD DE VILLA GDOR. GALVEZ
CONCEJO DELIBERANTE

Dr. Nicolas Ramirez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA 72
ENTRÓ ..../......./....... SALIÓ 18/08/2023
Anotado por LAURA
Archivado por

Laura Rocheti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE VILLA GDOR. GALVEZ
MESA GENERAL DE
18 AGO 2023
ENTRADAS Y SALIDAS